

ACTA N° 979
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 16 de Diciembre de 2014.	
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Srta. Ilse Ponce Álvarez,	Concejala.
		Sra. Susana Pinto Alcayaga,	Concejala.
		Sra. Patricia Díaz Silva	Concejala.
		Sr. Mauricio Palacios Pérez,	Concejal.
		Srta. Karen Ordóñez Urzúa	Concejala.
		Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
		Srta. Pamela Zúñiga Reyes,	Secretaria de Actas.
Invitados	:	Sr. José Antonio Sariego Cantwell, Abogado municipal.	
		Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.	
		Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.	
		Sra. Paula Arriagada Palma, Directora Salud.	
Tabla	:	1.- Acta anterior Ordinaria N° 977 de fecha 9 de Diciembre de 2014./ Acta Extraordinaria N° 978 de fecha 12 de Diciembre de 2014.	
		2.- Concurso Dirección de Salud.	
		3.- Informe Proyecto Refugios Peatonales.	
		4.- Exposición Club Deportivo Unión Casablanca.	
		5.- Dieta Concejales 2015.	
		6.- Sesiones de Concejo (Enero - Febrero 2015).	
		7.- Varios.	
		7.1.- Entrega de informes.	
		7.2.- Solicitud de subvenciones.	
		7.3.- Ajustes Presupuestarios.	
		7.4.- Autorizaciones asignaciones Salud.	
		7.5.- Pasantía en Cuba.	
		7.6.- Solicitud, Agrupación de Amigos de la Orquesta Musart Casablanca.	
		7.7.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.	
		7.8.- Solicitud de informe, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.	
		7.9.- Reclamo.	
		7.10.- Inquietud, tarifa taller de zumba.	
		7.11.- Información, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.	

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

1. ACTA N° 977 ORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2014/ ACTA EXTRAORDINARIA N° 978 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2014.

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta ordinaria N° 977 de fecha Martes 9 de Diciembre de 2014 / Acta Extraordinaria N° 978 de Fecha 12 de Diciembre de 2014.

Al no haber observaciones, se dan por aprobadas dichas Actas.

2. CONCURSO DIRECCIÓN DE SALUD

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al abogado municipal don José Sariego quien informará que hubo una mala interpretación de un dictamen de la Dirección del Trabajo, donde se pensó que se aplicaban los casos de los concursos de dirección de Salud, y finalmente no era así. Por tanto, a continuación la parte legal la explicará el abogado municipal.

Sr. Sariego, señala que, a propósito de una consulta del encargado del Dpto. de Recursos Humanos, relacionada con la participación que él tenía en el concurso de Salud; la Unidad Jurídica se dio la tarea de elaborar un informe, producto del cual se llegó a la conclusión de que efectivamente la consulta del encargado del Dpto. de Recursos Humanos estaba fundada. Originalmente se utilizó un dictamen de la Inspección del Trabajo, que hablaba de la integración de la comisión de salud, integrada por tres personas, con la idea de mantener el espíritu de la norma, de las tres personas se integró con el encargado del Dpto. de Recursos Humanos, haciendo aplicable supletoriamente la Ley 18.883 que es el estatuto de los funcionarios municipales. Informa que hay dos dictámenes de la Contraloría los cuales son bastante categóricos respecto de eso, y dice que, en el caso de que la entidad administradora, en este caso sea una municipalidad y no una corporación, corresponde integrar esa comisión por dos funcionarios. Es decir, el director de salud, más un concejal designado, que en este caso ya está predesignado, y es la concejala Sra. Pinto. Y, en ese contexto recomienda el informe elaborado por el Dpto. Jurídico, retrotraer el proceso para evitar la profundización de ese vicio. Junto con eso, hace recomendaciones el informe, respecto a ciertos requisitos específicos que se están solicitando, que a juicio de informante, estarían vulnerando la norma por hacer exigencias adicionales a las que contempla ley, básicamente rompiendo el principio de igualdad de la oferta o de la oposición en materia de concurso. Dado este informe, lo que se ha decidido, es retrotraer este concurso, generando en las mismas bases las correcciones pertinentes. Vale decir, en cuanto a la integración de la comisión, esta va a quedar integrada por la directora del Dpto. de Salud, más la concejala que ha sido designada y en este caso es la presidenta de la comisión de salud, Concejala Sra. Pinto, e integrada además por el Ministro de fe que es el funcionario designado al efecto por el Servicio Salud Valparaíso San Antonio. En este contexto, procede a dar lectura del oficio 1608 de 2014, del director del Servicio Salud Valparaíso San Antonio, a las distintas municipalidades. En lo pertinente se refiere a dos temas de los cuales se está trabajando. Uno, dice relación con la adecuación de las plantas a lo que dispone la ley, es decir, en la proporcionalidad 80/20, refiriéndose a los porcentajes de personas que tienen que estar en planta con contrato indefinido, versus los que tienen que estar a contrata, que es el contrato definido de año a año. Y, lo otro, es lo que dice relación con el avance en temas de carrera funcionaria. Procede a dar lectura de dicho oficio. Al respecto, comenta que la preocupación que se ha sostenido, y que ha habido un concurso en cuanto a la participación, tanto de la administración como de los concejales, se indica en la misma dirección que se están dando las directrices a nivel nacional. Por tanto, hay un intento por regularizar la situación de los APS, y en este contexto como municipio van en una línea adecuada. Han decidido como departamento, rectificar el procedimiento, precisamente para evitar problemas posteriores que vayan a dañar el proceso de adecuación a futuro; tratando de resguardar todas aquellas prerrogativas que son de interés para todos los que concurren al proceso de elaboración de este procedimiento en lo formal, pero, sin dejar de lado la objetividad que tienen que tener las bases. Entonces, básicamente lo que han hecho, es haberse dado la tarea que, aquellas mismas bases que la comisión estudió, las han adecuado en términos tales de que lo principal la comisión se ha reformulado. Eso implica que, se debe invalidar el concurso a la fecha, y liberarlo de nuevo; y para ello se requiere la participación de los concejales, puesto que hay que aprobar esas bases.

Alcalde Sr. Ordóñez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, en términos administrativos, consulta en qué etapa está hoy día; si se hizo la publicación, si se inició el concurso, y si llegaron los postulantes.

Sr. Sariego, informa que se inició el concurso, y a propósito de eso se generó la consulta del encargado del Dpto. de Recursos Humanos. Agrega que, las bases las revisó de manera personal por lo tanto la cuota de responsabilidad en el error de interpretación le corresponde a él. Finalmente el Dpto. en conjunto a través del trabajo que realizó Jorge Rivas otro de los asesores jurídicos municipal, ha elaborado un informe bastante completo. Comenta que

producto de este informe el cual es bastante completo, porque se refiere a aspectos que en una primera revisión no se habían considerado, y que desde luego tiene una importancia relevante. Porque, las bases están observadas por todo el mundo, por aquellos que se sirven de las bases para efectuar el proceso a concursar. Entonces, era muy probable que al tenor de estas bases, en algún minuto alguien las objetara. El argumento que existía para defender estas bases, está dado por un dictamen de la Inspección del Trabajo, que dice aplicable supletoriamente la norma de la ley 18.883 Estatuto administrativo de los funcionarios municipales al Estatuto de atención primaria, circunstancia que solamente ocurre en materias de incorporaciones administrativas; pero aquí, es la municipalidad la que administra directamente. Y, en ese caso, existen normas claras, y la comisión se rompe el número de integrantes que establece la ley, y queda integrado solamente por dos, y hay dos dictámenes de la Contraloría General de la República que establecen este criterio. En función de este criterio establecido por la Contraloría se elaboró un informe, el cual hace entrega a la presidenta de la comisión concejala Sra. Pinto.

Concejala Srta. Ordóñez, considerando que así debería conformarse la comisión para el concurso: entonces eso quiere decir que el concurso en donde estaba la directora no fue correcto. Porque entiende que ningún miembro del concejo participó en ese concurso.

Sr. Sariego, al respecto informa que son normativas distintas, de hecho existe una disposición específica para el concurso de salud, puesto que en la integración no existe ningún superior al director de salud. Es decir, si se tuvieran jefes de servicios en las postas con ciertas capacidades del punto de vista pergamino académico, ellos deberían integrar la comisión que se va a formar para llenar la vacante que se produce ahí. Pero, acá es un solo ente el que administra la práctica todas las postas; entonces de ahí la particular conformación de la comisión. En materia de director del Servicio de Salud, esa conformación está establecida por la ley, y en lo personal no participó en la conformación del director de salud; pero entiende que se ajustó a derecho, porque de hecho se tomó razón de eso. Informa que, lo otro importante, es que se adecuaron en materia de requisitos específicos, porque era ahí donde también donde se tenía un flanco bastante débil, y los requisitos específicos se integraron como antecedentes que aportan experiencia al oponente al concurso. Por tanto, lo que ahora se precisa es la aprobación del concejo para darle continuidad al proceso.

Concejala Sra. Pinto, considerando que hoy se para el proceso, consulta si podrían agregar dos cargos al concurso que se va a realizar, por ejemplo, el de psicólogo y el de matrona.

Sr. Sariego, al respecto, señala que eventualmente podría ser; pero hay que considerar que la planta que se elaboró dice relación con la disposición presupuestaria la cual está aprobada de acuerdo a la dotación. Pero, hay un tema, que está relacionado íntimamente con la disponibilidad en cuanto al uso de los servicios especiales que se sirven a través de los cargos que se van a llevar. El estudio que se hizo por parte de la Dirección de Salud determinó que los cargos servidos eran los que precisamente tenían más requerimiento de acuerdo a las pautas objetivas las cuales se mandan periódicamente al servicio de salud. Entonces, en base a eso se elaboró; ahora si se puede o no se puede agregar, es un tema técnico que tiene que evaluar la propia dirección; porque el riesgo de si se aumentan cupos, es que el servicio de salud lo rechace, y se tenga que llevar a una comisión que está integrada por el Alcalde, por el jefe de servicio de salud y otra persona, quienes tendrá que determinar la pertinencia de tener una planta con ese número respecto de una población que tiene la población de Casablanca. Entonces, qué se aseguran con estos seis cargos que se van a llenar, que básicamente no se tendría oposición por parte del Servicio de Salud.

Por tanto, en pro del tiempo y en perjuicio de la estética, es que se apruebe ahora las bases; el único problema es que los cronogramas no van a estar dentro de las bases, pero los cronogramas son adicionales.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejales Srta. Ponce y Sr. Caussade, expresan no ver ninguna objeción para aprobar, ya que el cambio es mínimo y las bases son las mismas.

Concejala Sra. Pinto, sugiere que en virtud y en pos de la transparencia, se tenga un momento para conversar el tema, considerando que habrá próximamente un concejo extraordinario.

Sr. Sariego, al respecto, señala que una vez que esté el cronograma se enviará a los Sres. concejales para que constaten que son las mismas bases, y que lo que cambia son dos cosas.

3. INFORME PROYECTOS REFUGIOS PEATONALES

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará al respecto.

Sr. Alventosa, informa que de acuerdo al acuerdo que se adoptó en concejo después de la licitación pública y licitación privada que quedaron desiertas respecto al proyecto de la aplicación de lo contenido en el artículo 10 literal l) de compras públicas, se procedió a la contratación directa de la empresa. En la sesión ordinaria 971 del 21 de octubre, el acuerdo 2824, donde el concejo autoriza a contratar directamente después de procesos de licitación pública y privada para el proyecto de instalación refugios peatonales, se procedió a la contratación directa. Señala que, igualmente se aplican los antecedentes que regían las licitaciones, en cuanto a términos de referencias, especificaciones y todo. Agrega que, igual se solicitaron tres cotizaciones, y se contrató finalmente la obra el 4 de diciembre a la empresa "Ararome Construcción y Montaje Ltda."

Concejala Srta. Ordóñez, consulta en cuánto tiempo estarían listos los refugios peatonales.

Sr. Alventosa, responde que en 105 días estarían listos los refugios peatonales.

Concejal Sr. Caussade, consulta si se incluyó el proyecto de paraderos de los taxistas ubicados en calle Inés Parada.

Sr. Alventosa, responde que no, y que esta vez, solo corresponde a paraderos de movilización solo de transporte público.

Concejal Sr. Caussade, insiste que para otra oportunidad se consideren los paraderos de taxis, ya que también se beneficia la gente. Entonces, ver si se pueden hacer los paraderos en el mismo estilo para una próxima ocasión.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se debe celebrar que están construyendo y haciendo un proyecto de 50 millones de pesos. Pero, para una próxima ocasión se podrían incluir los paraderos de taxis.

4. EXPOSICIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN CASABLANCA

Alcalde Sr. Martínez, señala que hoy están los dirigentes del Club Deportivo Unión Casablanca. Comenta que, se hizo una campaña bastante decente con los medios que tuvieron, por tanto los felicita como directiva por el trabajo que han realizado, y al equipo los resultados que tuvieron. Se sabe que era un proyecto y un desafío tremendamente difícil; porque es un club deportivo que está naciendo, y que está reemplazando en tercera división a lo que fue Defensor toda la vida. Cree que, no es fácil mantenerse en tercera edad, y el Club Unión Casablanca lo logró, y con bastante menos plata de la que inicialmente iban a gastar. Cede la palabra.

Sr. Grandon, agradece por darles esta segunda oportunidad de estar en el concejo. Señala que, hoy quieren presentar el resultado financiero 2014, y también una presentación para lo que se les viene para el 2015. Procede a hacer entrega al Alcalde y Sres. Concejales, el estado de ingresos y egreso del año 2014, donde se señala un presupuesto para el 2014, de 62 millones setecientos ochenta, el real gastado del año fueron 39 millones quinientos ochenta y dos setecientos setenta y dos, quedando con un saldo para el año 2015 de 318 mil pesos y fracción. En otra columna del informe, se señalan las principales diferencias, que tienen que ver con lo real versus lo presupuestado. Informa que la ubicación del club en el campeonato fue noveno de entre catorce, lo que es una buena ubicación para ser primer año de existencia de esta institución. El otro ahorro grande lo hicieron en lo que es cuerpo técnico, que es donde han tenido más problemas porque hubo que ajustarse bastante en el tema dirección técnica. Recuerda que se encontraron con una dirección técnica ya formada, donde todas las condiciones estaban establecidas, y como club tuvieron que llegar a funcionar con esas condiciones. Al terminar el año, tuvieron que prescindir de todo el cuerpo técnico e indicarles que tenían que reevaluar el presupuesto para el 2015, y una vez que tuvieran claridad al respecto, verían si continúan con el mismo cuerpo técnico o tendrían que llamar a cambio de dicho estamento de la institución. Por tanto, prepararon un presupuesto para el año 2015, de aproximadamente 49 millones ochocientos cinco, donde

quieren postular a una subvención igual entregada el año 2014, quieren mejorar la captación de socios la cual no fue buena; y el mea culpa es que tendrán que incorporar más gente a la parte administrativa de la institución, porque no están dando abasto para este proyecto como tiene que ser. Finaliza señalando que esta es la presentación, y quieren dejar en claro que esta institución continúa el año 2015, y donde se quiere contar con Casablanca y obviamente con el concejo municipal.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sr. Caussade, cree que el esfuerzo ha sido enorme de los dirigentes especialmente. Y, respecto al asunto del aporte de socios, como sugerencia cree que hay que pagarles a dos o tres personas en especial para que hagan un puerta a puerta en Casablanca, y así ganarán plata porque la gente se va a poner, y también tiene que empezar a cobrarle a los concejales como socios. Pero, agradece como casablanquino al Club Unión Casablanca por lo que han hecho.

Sr. Grandon, al respecto señala que considerarán la sugerencia.

Concejala Sr. Palacios, comenta que acá se ha hecho un trabajo serio, entiende que, desde el momento en que tomó cuerpo directivo, tomó un club que venía ya con un trabajo desarrollado, es complejo tomarlo en el camino con las dificultades y con la mochila que venía. Sin embargo, la aprobación del año 2014, la transparencia que ha generado a comienzos de años cuando se generó también las peticiones, y además de eso, el mismo estado de ingreso, habla de la transparencia que se ha tenido en la directiva, de poder hacer un trabajo serio. Cree que, eso es admirable, más aún en una comuna como la nuestra, donde el fútbol es un deporte tan masivo y tan popular, y al mismo tiempo tan sensible, donde incluso cuando un concejal le toca hablar de fútbol es cuestionado. Entonces, muchas veces pareciera que cuando se toca la fibra de este deporte, en vez de colaborar finalmente termina siendo lo contrario. Pero, en lo personal está contento por el trabajo del Club Unión Casablanca, y esperan que con el cuerpo técnico a partir del año 2015 se genere un trabajo "encachao", ya que entiende que este año, esa fue una de las dificultades. Sin embargo, entiende que hay jugadores importantes en la comuna, sabe que hay un cariño importante también por aquello, los recursos no son muchos, y también en tema interno se ha hablado, como la autogestión del club lo cual será importante, porque ya prácticamente se tiene visto el presupuesto del ítem de subvenciones, y como todos los años no es muy alto, y se tienen muchos clubes y muchas organizaciones que están en la misma situación que el club, y también tienen que darle importancia a las demás, lo cual es importante que el club lo sepa con anticipación.

Concejala Srta. Ordóñez, felicita el trabajo que el club Unión Casablanca ha realizado, confía en este equipo directivo ya que es una gente bastante seria y comprometida, y trabaja a honores lo cual hay que destacar y han hecho un buen trabajo. Y, como presidenta de la comisión de subvenciones, informa que si bien este primer año o el 2014 les dieron un fuerte impulso, hoy día tratarán de ser un poco más equitativo con todas las organizaciones que están solicitando subvenciones. Agrega que, todos tienen la voluntad de poder dar lo que más puedan y poderlos además dejarlos tranquilos como Club Unión Casablanca, porque se sabe que es un proyecto de gran envergadura y que tampoco se compara con una organización mucho más pequeña, sino que esto representa a Casablanca. Pero, desde ya ser claros en que el compromiso del concejo era poder dar lo que más se podía, y acomodar incluso las subvenciones para otorgar un mayor recurso el 2014, pero que el 2015 eso iba a bajar un poco para poder ser más equitativos con el resto de las organizaciones.

Sr. Grandon, señala que a continuación se hará una presentación a cargo de don Julio Oyanedel, asesor, Club Everton de Viña del Mar, quien pertenece a una familia de Casablanca, aunque él no vive en la comuna, pero se incorporará al club para el 2015, quien a continuación informará qué pasará con el club el año 2015.

Sr. Oyanedel, procede a hacer la presentación, que en lo principal se refiere a la Visión, Misión; Objetivos estratégicos; Socios estratégicos; Plantel y Proyecciones.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sr. Palacios, cree que lo más importante de lo que transmitió don Julio Oyanedel, es que esto pueda ser algo histórico, y no se transforme en un proyecto a corto plazo. Por ello, es importante poderle transmitir al Club Unión Casablanca, que como concejo darán un apoyo y un granito de arena al proyecto.

Alcalde Sr. Martínez, cree que es importante tener presente que estos no son proyectos de un año o dos años, es un proyecto que cuesta que agarre fuerza, que cuesta que la gente vaya haciendo suyo un equipo que es nuevo. Pero es importante que haya un equipo que represente a todos los casablanquinos y que no sea competencia entre ellos. Es un trabajo fuerte el que queda, un trabajo de mediano y largo plazo; pero que, en lo personal el municipio tiene que hacer un esfuerzo por tratar de apoyar a un equipo que represente a la comuna. Nuevamente agradece el trabajo de la directiva, la cual ha sido tremendamente transparente en los números, en el trabajo, y eso no se encuentra todos los días. Y, espera que Club Deportivo Unión Casablanca pase del noveno, a estar dentro de los cinco primeros del próximo año. Agradece y despide a los representantes Club Deportivo Unión Casablanca.

5. DIETA CONCEJALES 2015

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Secretario Municipal, informa que se debe fijar la dieta de los Concejales para el año 2015, que de acuerdo al artículo 88 inciso 1º de la Ley Orgánica debe ser entre 7,8 y 15,6 UTM, y actualmente es 15,6 UTM.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a los Sres. Concejales, no habiendo propuestas de modificación. Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar dieta de concejales en 15,6 UTM.

ACUERDO N° 2880: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda fijar dieta mensual de los Sres. Concejales año 2015 en 15,6 UTM, según lo dispuesto en el Artículo 88 inciso primero de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

Sr. Secretario Municipal, informa que el segundo acuerdo tiene que ver con el pago a los Sres. Concejales de una asignación adicional anual que está indicada en el artículo 88 inciso 6º, que es de 7,8 UTM.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el pago de asignación adicional anual a los concejales, por 7,8 UTM.

ACUERDO N° 2881: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el pago de asignación adicional anual por un valor 7,8 UTM de acuerdo a lo señalado en el Artículo 88 inciso sexto de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

6. SESIONES DE CONCEJO (ENERO – FEBRERO 2015)

Alcalde Sr. Martínez, propone que se fijen los tres concejos en los doce primeros días del mes de enero. Y, en el mes de febrero los últimos quince días de final de mes.

Sres. Concejales, acogen planteamiento del Alcalde.

Sr. Secretario Municipal, informa sobre fechas probables según calendario.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, fijar los días de Sesiones Ordinarias de Concejo en el mes de enero 2015 para los días: Martes 06 a las 09:00 horas; Viernes 09 a las 15:30 horas; y Martes 13 a las 09:00 horas. Y en el mes de febrero las Sesiones Ordinarias los días: Martes 17 a las 09:00 horas; Viernes 20 a las 15:30 horas y el Martes 24 a las 09:00 horas.

ACUERDO N° 2882: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda fijar Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal: para el mes de enero 2015 los días: Martes 06 a las 09:00 horas, Viernes 09 a las 15:30 horas y Martes 13 a las 09:00 horas. Para el mes de febrero 2015 los días: Martes 17 a las 09:00 horas; Viernes 20 a las 15:30 horas; y el Martes 24 a las 09:00 horas.”

7. VARIOS

7.1. Entrega de informes

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega a la concejala Sra. Díaz de los siguientes informes:

- 1.- Informe proceso concursabilidad de cargos docentes;
- 2.- Informe de perfeccionamiento de los montos adeudados por los profesores por concepto de perfeccionamiento desde el año 2003 en adelante;
- 3.- Informe respecto a licencias médicas del psicólogo del Liceo Manuel de Salas;
- 4.- Proyecto Comprensión Lectora Fundación Creer con Todos, dos tomos anillados, en el que se incluye hoja de asistencia de los capacitados en cada escuela.

7.2. Solicitud de subvenciones

Alcalde Sr. Martínez, informa de solicitudes de subvención:

- 1) "Club Deportivo Unión Casablanca"
- 2) "Asociación de Fútbol Rural Casablanca"
- 3) "Colectivo Cultural El Arado"
- 4) "Club Karate Shotokan"
- 5) "Asociación Funcionarios Asistentes de la Educación".

7.3. Ajustes Presupuestarios

Alcalde Sr. Martínez, señala que en la comisión de finanzas se vieron unos ajustes presupuestarios los cuales se verán ahora.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto informa que como comisión tomaron un acuerdo extraoficial, que lo iban a estudiar y a trabajar vía correo electrónico para ganar tiempo. Pero ya fueron estudiados, incluso uno de ellos fue señalado en el concejo anterior, que tiene que ver con el incremento para gastos del sector de Educación de los 60 millones de pesos.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Basualto, indica que habría que llamar a acuerdo, y se suman dos nuevos ajustes presupuestarios que son de Salud.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en \$60.000.000.- por aumento del aporte municipal para el año 2014.

ACUERDO N° 2883: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$60.000.- por aumento del aporte municipal para el año 2014."

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para disminuir y aumentar el Presupuesto del Programa Promoción del Sector Salud en \$430.000.-

ACUERDO N° 2884: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar disminuir y aumentar el Presupuesto del Programa Promoción de Salud en M\$430.-".

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para disminuir y aumentar el Presupuesto del Sector Salud en \$1.000.000.-

ACUERDO N° 2885: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar disminuir y aumentar el Presupuesto del Sector Salud en M\$1.000.-".

7.4. Autorización asignaciones Salud

Alcalde Sr. Martínez, informa que respecto a Salud, viene la autorización de las asignaciones para los cargos de: director, médicos, y siete cargos distintos por asignación de buen desempeño a técnicos paramédicos. Cede la palabra.

Sra. Arriagada, señala que esto ya había sido conversado previamente, y se juntaron la semana pasada en comisión de salud con la presidenta de la comisión concejala Sra. Pinto, concejala Srta. Ponce, y concejal Sr. Caussade, para ver el tema de asignación del artículo 45 para el cargo de directora, de médicos, y de técnicos paramédicos lo cual había sido conversado en comisión hace aproximadamente dos meses atrás, que incluso estaba en acuerdo en el libro. Hace mención que en el informe aparecen nombres, pero cabe destacar que la asignación es para el cargo y no para la persona.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejala Sra. Pinto, informa que efectivamente el 11 de diciembre se convocaron en comisión de salud; concejala Srta. Ponce, concejal Sr. Caussade, Dra. Arriagada y la funcionaria Juana Soto. Señala que en dicha comisión, no pudieron tomar un acuerdo, porque lo que les presentó la Dra. Arriagada fueron las asignaciones para el cargo de Directora, médico uno, y médico dos. En esa oportunidad, como concejales le pidieron a la Dra. Arriagada que hiciera la presentación hoy en concejo, para poder tomar algún acuerdo al respecto. Señala que, tienen claro que necesitan en forma urgente a los médicos que trabajen en las postas rurales; saben los inconvenientes que hay para tener médicos en las zonas rurales hoy día; saben también que la comuna de Casablanca es una de las que no está muy bien pagada respecto a los sueldos de los profesionales de salud que atienden a nuestra gente, pero necesitan velar porque nuestros habitantes estén cubiertos con el tema de la salud. Pero, sin embargo, no solamente son los profesionales universitarios que se quiere que reciban la asignación. Y, para ello, hace dos meses atrás, el 7 de octubre, también pidieron una asignación para los funcionarios técnicos paramédicos, en donde se suponía que iban a trabajar; una asignación de \$30.000.- para el sector administrativo, y de \$50.000.- para los técnicos paramédicos. Por tanto, quieren saber si ese acuerdo está consignado, si están las platas, si están los dineros provisionados, y si se va a llevar a efecto esto.

Sra. Arriagada, al respecto, informa que ahora presentaron la asignación de los técnicos paramédicos, que es exactamente el mismo monto que conversaron en comisión; sin embargo se reservó la asignación para los administrativos para presentarla en enero, para poder conversar junto con el Alcalde y con la encargada de finanzas, haber si existe manera de también ver para auxiliar ese servicio; entonces es un tema que todavía está en discusión para verlo. Pero, están las voluntades, tanto de su parte como también del Alcalde.

Concejala Sra. Pinto, agrega que, si el concejo no toma un acuerdo al respecto en enero, no podrían tener el sueldo.

Sra. Arriagada, informa que, además están con los concursos, con la carrera funcionaria; entonces hay muchos temas que se están ordenando en estos momentos. Entonces, tienen que ver cómo se va dando para poder tener una visión más general y poder hacer el cálculo efectivo de cuánto sería lo que se le podría asignar, tanto al administrativo como al resto de los funcionarios.

Alcalde Sr. Martínez, informa que hoy en día están solucionando siete personas más, o sea se están sumando siete, se tienen los presupuestos para ello; y es por eso que están en este minuto solicitando las asignaciones, tanto para la Directora, para los médicos y para los técnicos paramédicos, donde incluso hay un técnico paramédico dental. También, hay temas legales que hay que revisar respecto a ello, pero se está yendo por parte, y eso es lo que quiere plantear al concejo.

Concejala Sra. Pinto, señala que también tienen que tener claro que se viene la ley de alivio, lo cual también les va a permitir tener la posibilidad de tener gente nuestra que está a contrata lograrla pasar a planta y que tenga sus remuneraciones como corresponde. Pero, no obstante a eso, tienen que seguir trabajando con el tema de la carrera funcionaria, y además como concejo ofrecerles a nuestros trabajadores que labora en las postas el día a día, y que gracias a ello la gente tiene una muy buena atención, y están bien conceptuados. Y, esto no es solamente en la comuna, es a nivel regional, se habla muy bien de las postas rurales de Casablanca; pero eso también es un trabajo que hace nuestra gente que labora todos los días, y que está día a día en contacto con la comunidad.

Sra. Arriagada, al respecto, expresa estar totalmente de acuerdo. Pero. Incluso, están trabajando para que esto se tenga solucionado antes que llegue la ley de alivio, por eso que están con los concursos públicos.

Concejal Sr. Palacios, considerando que si están las voluntades de la Directora y del Alcalde se podrá avanzar, lo cual está en acta, que también se podrá apoyar a los demás funcionarios.

Sra. Arriagada, informa que ya están los técnicos paramédicos viéndose beneficiados por una asignación, cosa que ellos no tenían hasta el momento; entonces, de cierta forma se está avanzando.

Concejal Sr. Caussade, cree que se hace justicia a la labor que están desarrollando los médicos, y sobre todo los paramédicos, a quienes la administración anterior les quitó esto que se está dando ahora. Por tanto, hoy se está haciendo justicia a lo que recibían antes, por tanto apoya absolutamente lo que se está dando.

Concejala Sra. Pinto, aclara que todavía la asignación no se les está entregando a los trabajadores.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que era un poco la voluntad que tenían los concejales, la comisión y el Alcalde, de poder otorgar la asignación, tanto a los paramédicos, como al personal administrativo, y auxiliares de \$30.000.- Y, además, en la misma comisión en el mes de octubre, se había establecido un acuerdo con la Dirección de Salud, de poder actualizar el temad de la carrera funcionaria. Consulta, cómo va eso, cuándo se podrán tener novedades de los primeros avances en relación a dicho tema.

Sra. Arriagada, informa que, la carrera funcionaria la primera parte está completamente lista, o sea todos los funcionarios ya se les obtuvo el cálculo, y ahora en estos momentos está trabajando el Dpto. Jurídico, revisando lo que la Dirección de Salud estableció. Han estado en constantes reuniones con el abogado avanzando en el tema, y tienen proyecciones de ya en enero tenerlo completamente listo; porque, se pensó en un momento hacerlo por parte, pero tienen que hacerlo de una sola vez, por ello han ido mucho más lento de lo que piensan. Pero, las planillas están, y si los concejales se quieren acercar las pueden evaluar juntos, pero eso ya está hecho, solamente está en revisión del Dpto. Jurídico.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuál sería el compromiso de esta administración en relación a los otros funcionarios; y cuándo la directora de salud podría presentar alguna propuesta.

Sra. Arriagada, responde que en enero podría presentar alguna propuesta respecto al resto de los funcionarios.

Alcalde Sr. Martínez, espera que quede claro en la mesa del concejo, que la voluntad de esta administración siempre ha sido ir ordenando un municipio, en muchos casos mal contratados, mal asignados en algunos casos las funciones. Es algo que han ido haciendo no solamente en salud, sino que cuando asumieron el municipio había mucha gente contratada como no correspondía. Pero, espera que durante el año 2015 se esté funcionando en todos los sectores; y donde había desorden era salud, por ello se están haciendo todos los esfuerzos de ir mejorando la forma de contratación en salud. Y, además ir apoyando con beneficios a los funcionarios que prestan buen servicio en salud.

Sra. Arriagada, indica a la concejala Srta. Ordóñez, que se lo ha dicho en persona, en comisión, y también en concejo, que siempre su voluntad ha sido ir mejorando el tema de salud y que en eso han ido trabajando. Pero, es un proceso muy lento, ya que el desorden que existía era bastante; entonces, han ido paso a paso ordenando, y es por eso que han ido cumpliendo con las capacitaciones, están trabajando en la carrera funcionaria, están ordenando las postas, y están otorgando las asignaciones. Por tanto, la voluntad está, de parte de los concejales como comisión, de parte del Alcalde y de parte de su persona como directora; por tanto no tendrían por qué tener problemas.

Concejala Sra. Pinto, consulta si ya se ha conversado con los trabajadores a los cuales se les está viendo la posibilidad de arreglar todo el tema de la carrera funcionaria.

Sra. Arriagada, informa que tuvieron reunión clínica el jueves pasado, donde recién les expuso todo lo que habían trabajado; eso, porque no le gusta generar ilusiones ni expectativas, por ello el jueves pasado recién se les informó a los funcionarios que la carrera funcionaria ya estaba trabajada y que solo están esperando la revisión de Jurídico, por tanto los funcionarios saben. Respecto a la asignación los funcionarios no lo saben, porque primero tienen que aprobarlo para poder contárselos.

Concejala Sra. Pinto, señala que con el grupo de concejales están velando por los trabajadores, que son los que ganan menos, y que son los que están laborando en la posta;

quieren que ellos también tengan una calidad de trabajo como corresponde, un sueldo digno, y su calidad de vida así merece crecer, y eso significará también, que la atención será mucho mejor y más fluida.

Alcalde Sr. Martínez, deja en claro que, gracias a una buena gestión, el municipio entre el año 2013 y 2014 ha aumentado en un 63% sus ingresos, lo cual les da para poder hacer este tipo de gesto (asignación), porque, en el minuto en que se asumió el municipio, no había cómo poder pagar la mayoría de estos "cariños".

Concejala Sra. Díaz, consulta si esta asignación es permanente.

Sra. Arriagada, responde que ninguna asignación es permanente de acuerdo a la ley, corresponde desde enero a diciembre, es lo máximo que se puede pedir. Por tanto, el próximo año en diciembre habría que presentarlo nuevamente al concejo, pero eso no depende de su persona, es una cosa que está estipulada por la ley 19.378.

Concejala Sra. Díaz, comenta que, es decir que el millón quinientos la directora los va a recibir desde enero a diciembre.

Sra. Arriagada, responde que efectivamente, así como también 700 mil pesos los médicos, y 50 mil pesos de los técnicos paramédicos.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar otorgar la asignación del artículo 45 para el año 2015 entre los meses de enero y diciembre, a los cargos de: Directora \$1.500.000.-; médico con 33 horas \$700.000.-; médico con 33 horas \$700.000.- y técnicos paramédicos de 44 horas por \$50.000.-; más un técnico paramédico dental por \$50.000.- siendo en total, siete técnicos paramédicos.

ACUERDO N° 2886: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para otorgar asignación municipal del artículo 45 de la Ley 19.378 para el año 2015 (enero a diciembre), por los montos que se indican y a los siguientes cargos: 1.- Directora \$1.500.000.-; Médico con 33 horas \$700.000.-; Médico con 33 horas \$700.000.- y Técnicos Paramédicos con 44 horas \$50.000.-; más un Técnico Paramédico Dental por \$50.000.-, total siete Técnicos Paramédicos."

7.5. Pasantía en Cuba

Concejala Sra. Díaz, consulta respecto a la solicitud de participar en pasantía a realizarse en Cuba, lo cual es un viaje al extranjero, por tanto debe pasar por acuerdo de concejo.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, solicitud de concejala Sra. Díaz, para asistir a una "Pasantía Internacional de Educación, Salud, y Deporte en Cuba, como estrategia para el Desarrollo", por un costo de \$890.000.- entre el 1° al 7 de febrero.

ACUERDO N° 2887: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar a la Concejala Sra. Patricia Díaz Silva, para asistir a una Pasantía Internacional de "Educación, Salud, y Deporte en Cuba, como estrategia para el desarrollo", por un costo de \$890.000.- entre el 1° y el 7 de febrero 2015."

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, menciona que en la comisión de finanzas ya habían estudiado las capacitaciones para los concejales, y uno de los acuerdos era que fuesen todas las capacitaciones otorgadas por la Asociación de Municipalidades, y en la materia en que cada concejal se quiere especializar debido a las comisiones que tienen.

Concejal Sr. Palacios, agrega que hace mención también que la Concejala Sra. Díaz, es presidenta de la Comisión de educación, y además de eso se cuenta con ítem específico que hubo para los concejales, y de acuerdo a lo que la Concejala Sra. Díaz transmitió estarían los recursos.

Secretario Municipal, señala que se requiere acuerdo del Concejo para autorizar a la Concejala Sra. Díaz, considerando que saldrá fuera del país.

7.6. Solicitud, Agrupación de Amigos de la Orquesta MusArt Casablanca

Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de la "Agrupación de Amigos de la orquesta MusArt de Casablanca", en la cual se informa respecto a dicha agrupación. Y, se dirigen al

concejo, ya que han recibido invitación para participar en el "Campamento Musical Isla Marqués de Mancera de Valdivia". Este certamen, el más antiguo y tradicional del país, recibe músicos jóvenes e infantiles de todo el país, quienes reciben clases de instrumento durante doce días, del 5 al 15 de enero de 2015, presentando su trabajo al final de la actividad. De esta forma, esta instancia no solo significa formación musical para nuestros músicos de Casablanca, sino también una extensión cultural para la comuna. En carta adjunta se deja constancia de la invitación por parte de su coordinador, esto incluye todo gasto de traslado interno, alimentación y alojamiento, pero por parte de la agrupación debería costearse solo el bus ida y vuelta a la ciudad sureña. Por este motivo se dirigen al concejo para poder contar con el apoyo económico necesario para llevar a la delegación de treinta personas a Valdivia, y poder entregar esta oportunidad de formación, y extensión musical a los alumnos de MusArt. El monto necesario considerando fluctuaciones del precio en verano y que no puede ser congelada una cotización, hoy es de \$30.000.- por persona, es decir \$900.000.- para ello adjuntaron dos cotizaciones de internet de las principales empresas de buses de Chile. Firma: Lucía Riquelme López.

Concejal Sr. Caussade, al respecto cree que hay que apoyar el esfuerzo que están haciendo en artes musicales en Casablanca, porque es maravilloso oírlos, y ahora son los mejores como orquesta juvenil. Por tanto, la estadía en Mancera es vital para el aprendizaje de los niños, ya que son doce días concentrados con músicos y compositores, por tanto cree que hay que apoyarlos.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que, hay que destacar que dicha orquesta también acoge a niños de nuestra ruralidad, y son niños de Casablanca que se merecen esta oportunidad.

Concejala Sra. Pinto, se suma a las palabras del concejal Sr. Caussade y de la concejala Srta. Ordóñez, ya que efectivamente la cultura hace que nuestra comuna crezca y que crezcan nuestros niños más vulnerables, que son justamente los niños que están participando en la orquesta MusArt. Además, cree que el intercambio cultural es muy importante porque al final los niños crecen y crecemos todos; y que los niños sean nuestros embajadores en otro lugar, en donde han sido premiados, cree que es sumamente importante, un gran premio para ellos que puedan salir en esta oportunidad.

Concejal Sr. Palacios, al respecto comenta que en muchas partes rurales, sobre todo en sectores como La Viñilla y Lagunillas donde sobre todo el sector de La Viñilla, un sector vulnerable donde los niños se han ido desarrollando, lo cual es una parte importante para el desarrollo intelectual en todo el proceso que están viviendo por el hecho de participar en una orquesta.

Alcalde Sr. Martínez, señala que MusArt recibe un apoyo municipal tremendo en Casablanca, y cree que los concejales lo tienen claro que esta administración le ha dado un apoyo fuertísimo, se ha subido la cantidad de alumnos. Y, también deja en claro que cuando se partió eran alrededor de treinta alumnos, hoy en día son alrededor de setenta, y esperan llegar el próximo año en más de cien. Se han conseguido donaciones de particulares que se han plasmado en instrumentos, hay posibilidades de dar clases, se tiene donación de piano y un montón de cosas lo cual ha hecho que de la mano el centro cultural, el municipio y MusArt han ido formando y haciendo una cultura muy importante, no solo dentro de Casablanca, sino que en localidades rurales.

Concejala Sra. Díaz, cree que es importante aparte del apoyo financiero, asistir a los conciertos, tal como lo han hecho con el concejal Sr. Caussade y como autoridades. Informa que, este sábado estará el concierto de navidad en la iglesia, por tanto debieran asistir como autoridad. Y, como profesora cree que hay que practicar con el ejemplo; porque de repente en conciertos no se ven autoridades como se quisiera. Comenta que para el concierto del sábado vienen invitados de Viña del Mar, maestros, profesores, etc. Por tanto, será un concierto hermoso, porque no solamente van a estar solos ellos como MusArt, van a estar con muchos invitados, están haciendo un esfuerzo por traer gente de afuera, chicos que están haciendo su pasantía, por tanto vendrán niños de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, a atender a Casablanca en música. Entonces, no es menor el aporte que ellos están haciendo a la cultura; por tanto, es importante que como autoridad los acompañen y apoyen con la presencia, así como se va al fútbol y distintas actividades, cree que el sábado es una gran oportunidad de acompañarlos, ya que es un concierto de final de año de navidad. Entonces, hacer un esfuerzo y presenciar este sábado el concierto de

navidad donde vendrá gente invitada, para que ellos también sepan que como autoridades los apoyan presencialmente.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a la solicitud, comenta que, por lo que le explicó Vicente Toskana, director de MusArt, que a ellos les quedaba algo de dinero de otros temas, lo cual lo podrían usar, pero si tuvieran la seguridad de que esto a través de una subvención para el próximo año les llegara. En definitiva, pueden ocupar las platas que tienen, pero si es que hay un compromiso del concejo para apoyarlos con subvención año 2015.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aportar la suma de \$900.000.- a la "Agrupación de amigos de la Orquesta MusArt Casablanca", a fin de poder realizar el viaje a Valdivia, el día 05 al 15 de enero de 2015, con dineros de subvención año 2015.

ACUERDO N° 2888: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar subvención municipal por la suma de \$900.000.- a la Agrupación de Amigos de la Orquesta MusArt Casablanca, a fin de poder realizar el viaje a Valdivia, el día 05 al 15 de enero de 2015, con presupuesto de subvención año 2015."

7.7. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto a una petición que hizo al Dpto. de Aseo y Ornato, ahora lo formaliza por escrito, y tiene que ver con una petición de unos vecinos de la Villa Costanera Dos, por un corte de árboles.

7.8. Solicitud de informe, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita un informe del Dpto. de Movilización en relación a la cantidad de vehículos ya que hay vehículos nuevos, cuál es el uso o el destino que tienen esos vehículos, y cuál es el tarifado de los viajes.

7.9. Reclamo

Concejala Srta. Ordóñez, informa de un reclamo de don Marcos Retamales, en relación a una deuda que el municipio tiene con él desde el año 2012, por el Dpto. de Relaciones Públicas. Se hizo un acuerdo de pagar \$1.602.700.- que es lo que se le adeuda, en el mes de octubre de 2014 y hasta la fecha no se ha cancelado esa deuda; entonces saber si será posible cancelarla y cuándo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que verá el tema.

7.10. Inquietud, tarifa taller de zumba

Concejala Sra. Díaz, reitera el tema del profesor de zumba, ya que sigue cobrando y ahora subió la tarifa a \$500.-

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, comenta que el argumento que dicen las alumnas de zumba, es que, por el período donde a la municipalidad ya no le corresponde pagar, empezará a cobrar él. Por tanto, hay que averiguar al respecto.

7.11. Información, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

Concejal Sr. Palacios, señala que ayer, a través de la Asociación Regional de Municipalidades tuvieron una reunión a propósito de toda la reforma educacional con distintos organismos a nivel nacional, uno de ellos con la Confepa (Confederación Padres y Apoderados), representantes de las escuelas especiales, y también representantes de sostenedores. Pero, a través de la Asociación Regional se ha solicitado tener distintos puntos de vista, por ello se ha conversado con la Seremi de Educación para generar un debate mayor se ha querido también transmitirlo a los concejos. Y, eso va a ser algo que va a plantear don Mauricio Viñambre como presidente de la Asociación, de poder también llevar estos debates a los concejos municipales, porque se cree que también no solamente tiene que haber un aporte de los alcaldes, sino que también de los concejales, que puedan

generar un debate acorde a lo que se está viviendo hoy en día en nuestro país. Donde, no necesariamente tiene que ver de un punto de vista ideológico, porque la educación en este caso no solamente tiene que ser algo político, sino que también algo que debiera ser importante para todos sobre todo cuando se trata de nuestros niños. Por tanto, llegará una solicitud a los distintos municipios asociados, para poder ojalá debatirlo, y en una de esas también tomar ciertos acuerdos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que hay que oír al pueblo, porque cree que la gente también está muy en contra de lo que se está haciendo, y hoy en día hay un gobierno que tiene mayoría, y no está oyendo a la mayoría de la gente que no quiere que le coarten algunas posibilidades que tienen. Por tanto, ojalá oigan qué es lo que opina la gente de la reforma que han planteado; todos querían una reforma, pero no la que está saliendo hoy en día y la que se está haciendo. Pero, le parece bien la propuesta del concejal Sr. Palacios.

Concejala Srta. Ponce, respecto a lo señalado por la concejala Sra. Díaz, lo dice con todo respeto, cree que cuando se opina sobre quién va a una actividad u otra, en eso no debería opinarse, porque todos en el concejo tienen trabajo y tiempos. De hecho la concejala Díaz, como profesora debería entender lo importante que son las licenciaturas en las finalizaciones de años, en lo personal ha estado acompañando a los niños, a los apoderados, y a los establecimientos. Entonces, cuando se opina quién va a una actividad u otra, cree que se debe ser respetuoso en decir y en nombrar, porque cada uno de los concejales tiene que estar y tratar de tener una asociatividad en cuanto a eso, y ser respetuoso de los tiempos de cada uno.


En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:55 Hrs.

Observaciones:




RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

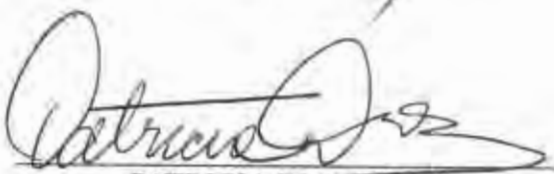
PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL




ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA



SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA



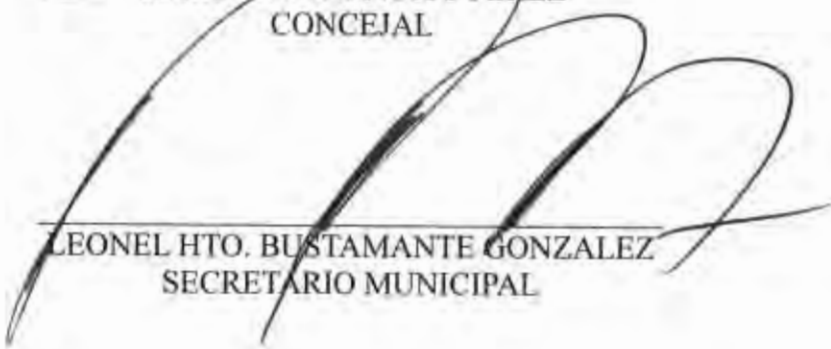
PATRICIA DIAZ SILVA
CONCEJALA



KAREN ORDÓÑEZ URZÚA
CONCEJALA



MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL



LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL